



Aviso de Industria # 15-30
Para publicación inmediata

17 de julio de 2015

Meera Joshi
Comisionada/Presidente

Allan J. Fromberg
Asuntos Públicos

press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

LA TLC ANUNCIA QUE REGLAS OFICIALES DE VEHÍCULOS DE TAXIS ENTRAN EN VIGOR EL 1 DE SEPTIEMBRE, 2015

La Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) de la Ciudad de Nueva York desea informar a todos los dueños de medallones y taxis que las Reglas Oficiales de Vehículos de Taxis entrarán en vigor el 1 de septiembre, 2015.

Para vehículos de taxis puestos en servicio en o después del 1 de septiembre 2015, los siguientes requisitos aplican:

- Medallones sin restricciones (Unrestricted Medallions) solo pueden ser convertidos con un Nissan NV200 (también conocido como el "Taxi of Tomorrow"), un vehículo de taxi de combustible alternativo aprobado para uso por la TLC, o un Nissan NV200 accesible.
- Medallones de Combustible Alternativo (Alternative Fuel Medallions) solo pueden ser convertidos con un vehículo de taxi de combustible alternativo aprobado para uso por la TLC; y
- Medallones Accesibles solo pueden ser convertidos con un vehículo de taxi accesible aprobado para uso por la TLC.

Por favor tome en cuenta: Dueños deseando convertir un vehículo que no cumple con las Reglas Oficiales de Vehículos de Taxis tienen que recibir una carta de certificación de vehículos de la Unidad de Licencias de la TLC a más tardar el 31 de agosto, 2015.

La lista de [vehículos de taxis aprobados](#) puede ser encontrada en el sitio web de la TLC.